



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

03 DIC 2024

RES H N°

1835/24

Expte. N° 294/24-FH-UNSa

VISTO:

La Resolución H. N° 1517/24, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para colaborar en la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad (CIFHPeDi); y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Evaluadora encargada de evaluar antecedentes y entrevista se constituyó en tiempo y en forma y emitió el dictamen correspondiente;

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad solicita se emita el instrumento administrativo de designación correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al estudiante Flavio Leonel LOPEZ, DNI N° 39.042.111, como Becario de Formación para desempeñar tareas en el ámbito de la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad (CIFHPeDi), desde el 05 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2024 y desde el 01 de febrero hasta el 04 de diciembre del 2025.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que actuarán como tutoras del becario la Secretaria Administrativa y de Posgrado, Lic. Marcela Amalia ALVAREZ, y la Prof. Beatriz VEGA.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como estipendio mensual de la Beca de Formación la suma prevista en la Res CS-368/23 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR los gastos que demande la erogación a la partida Becas de Formación del Presupuesto de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE al interesado, tutoras, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal de la Facultad, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.-

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa